



SANTA FE, 26 de agosto de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Dra. Marcela Vanessa MARTÍN presenta el informe final de la adscripción que desarrollara y se solicita su renovación, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo;

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por la Dra. Marcela Vanessa MARTÍN, DNI N° 30.772.846 y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripta Graduada a Docencia en la asignatura para la asignatura “Química y Biología del Agua” de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos de la Facultad, bajo la dirección de la Dra. Tamara Belén BENZAQUÉN y la codirección de la Ing. Alejandra BRATOVICH.

ARTÍCULO 2º.- Renovar por una año, a partir del 10 de septiembre de 2019, la designación de la Adscripta Graduada a Docencia, Dra. Marcela Vanessa MARTÍN, DNI N° 30.772.846, para la asignatura “Química y Biología del Agua” de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos de la Facultad, bajo la dirección de la Dra. Tamara Belén BENZAQUÉN y la codirección de la Ing. Alejandra BRATOVICH.

ARTÍCULO 3º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, los designados deberán presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de proceder a la certificación de la actividad.

ARTÍCULO 4º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 258/19.-